

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesión, el H. Presidente
la levantó, ordenando se estableciera la que sente que firmaran los señores concursantes
que se dan de que causa Secretaría Extraficio.



Nota

Día 24 de mayo de 1894.

Causa Secretaría de este Ayuntamiento Extraficio: Habiendo sido
solemnidad del día no se ha celebrado la sesión ordinaria de hoy. Y que
se quecaite y obre sus efectos, por lo que sente que la alcaldesa prov. del H. Alcalde
de San Juan de los Lagos y cuatro de ella de sus concursantes acuerda
y acuerda.

H. D. A.

El Alcalde.

Le dan aviso de la sesión ordinaria del día 24 de mayo de 1894.

En la villa de San Juan de los Lagos el día 24 de mayo de mil ochenta
y siete años y cuatro, siendo las once de la mañana se reunieron
Domingo Martínez en su oficina como secretario las señoras Concejales mencionadas el mayor y la
y Jerónimo Barraga, jefe de la presidencia del H. Alcalde D. Joaquín Saez Dávila, con objeto de cele-
brar la sesión de este día, la que declarada abierta y pública, se dio
principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada por una
unánime. Siguióse leyeron los documentos oficiales y demás
necesarios desde la anterior, encargándose el cumplimiento de las que
están a continuación.

Sobre creación de un nuevo D. Señor Alcalde. Señor Alcalde. Señor Alcalde.
varios acuerdos de los partidos de Villanueva y Francisco de este D. Señor Alcalde.
que tratan acerca de las deficiencias que se encuentran el servicio a cargo
de la villa y de la clase popular en los respectivos partidos, debido al
descuidado que está el servicio municipal y a las grandes distancias
que hay que recorrer para trasladarse de un extremo a otro de la
villa, para lo qual el Alcalde de los mismos, debe elegerse.

